

## CAMPAMENTO DE VERANO

Desde la Concejalía de Juventud y Deportes de Madrigal de las Altas Torres se informa de la Organización de un Campamento de Verano cuyo objetivo es incentivar el deporte y ocupar de manera amena y lúdica parte del tiempo libre que durante el periodo estival tienen nuestros niños.

Se organizarán distintas actividades **entre los días 13 julio y 14 de Agosto de 2026** y se publicitará los días, horas y lugar donde se desarrollarán las mismas.

### REQUISITOS

**Edades:** 3-10 años

**Inscripción:** Oficinas del Ayuntamiento.

Pagar cuota en cualquiera de estas oficinas o por transferencia bancaria a Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.

**CAIXABANK ES98 2100 7292 0313 0011 2678**

**CAJAMAR ES35 3058 5307 69 2852000082**

**SANTANDER ES92 0049 6392 78 2790001744**

IMPORTANTE: CONCEPTO "PAGO CUOTA CAMPAMENTO URBANO DEPORTIVO Y EL NOMBRE DEL NIÑO INSCRITO.

### CUOTA A PAGAR

- 50 €/niño
- Familias con 2 hermanos inscritos en el Campamento tendrán un descuento del 10% por hermano.
- Familias con 3 o más hermanos inscritos en el Campamento tendrán un descuento del 20% por hermano.
- Exentos de pago aquellas familias que aporten documentación que acredite que se encuentran en paro y cobrando un importe menor al Salario Mínimo Interprofesional.
  - ✓ Fotocopia tarjeta inscripción ECYL
  - ✓ Fotocopia justificante ingreso inferior al SMI

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ✓ Justificante de pago.
- ✓ Fotocopia tarjeta sanitaria del niño/a
- ✓ Hoja de datos personales \*
- ✓ Autorización firmada de padre/madre o tutor (en su caso). \*
- ✓ 1 fotografía tamaño carné o fotocopia de la foto

\*La hoja de datos personales y autorización se puede recoger en el Ayuntamiento

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del 8 de junio al 19 de Junio, inclusive.

Aquellos niños que quieran participar en la actividad podrán solicitarlo en las oficinas de este Ayuntamiento y se incluirán si hay plazas disponibles durante el tiempo restante, con las mismas condiciones detalladas anteriormente.

### **Criterios de selección:**

- 1.- PREFERENCIA NIÑOS EMPADRONADOS
- 2.- FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN.

\*\*\* Las solicitudes podrán tramitarse vía email, sede electrónica y/ o en las oficinas municipales.

[ayuntamiento@madrigaldelasaltastorres.es](mailto:ayuntamiento@madrigaldelasaltastorres.es)

+ INFORMACIÓN:

[www.madrigaldelasaltastorres.es/](http://www.madrigaldelasaltastorres.es/)

### **PLAZAS LIMITADAS.**

**EL 6 DE JULIO SE PODRÁ CONSULTAR LA LISTA PROVISIONAL DE LOS ADMITIDOS, ASÍ COMO EL ORDEN DE LOS SUPLENTE.**

**LAS FAMILIAS SE HARÁN CARGO DEL MATERIAL QUE HUBIERA QUE COMPRAR PARA LA REALIZACIÓN DE CIERTAS ACTIVIDADES DE MANUALIDADES O PLÁSTICA.**